



MIEMBROS AFILIADOS

INDIVIDUALES - BENEFICIOS



TABLA DE CONTENIDO

DEFINICIÓN DE MIEMBROS AFILIADOS INDIVIDUALES

1

BENEFICIOS PARA MIEMBROS AFILIADOS INDIVIDUALES

2

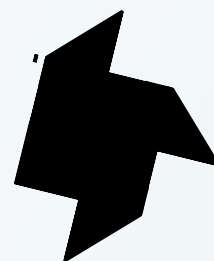
Bienvenidos al manual de beneficios de FEGESCO. Como miembro afiliado, tendrás una serie de ventajas y oportunidades únicas para potenciar tu labor como gestor cultural. Este manual tiene como objetivo explicarte cada una de estas ventajas de forma detallada. Recordamos que, para mantener estos beneficios, es necesario cumplir con los estatutos y reglamentos de FEGESCO y pagar la cuota establecida por el Consejo Directivo.

Son miembros Afiliados: las entidades o individuos que se dedican a la gestión cultural y se alinean con los principios y objetivos de FEGESCO. Participan activamente en proyectos culturales y promueven la transformación social y el fortalecimiento de la cultura. Estos miembros tienen el derecho de participar en las actividades y servicios que ofrece la Federación, y pueden ser elegidos para formar parte de los órganos de gobierno de FEGESCO, siempre y cuando cumplan con los criterios establecidos por la Federación. Para tales efectos, los miembros afiliados se dividen en: INDIVIDUALES e INSTITUCIONALES.



Definición de Miembros Afiliados Individuales

Son miembros Afiliados Individuales: Aquellos individuos que, sin requerir un título específico, se dedican activamente a la gestión cultural alineada con los principios y objetivos de FEGESCO. Tienen derecho a participar en las actividades y servicios que ofrece la Federación, así como a elegir y ser elegidos para formar parte de los órganos de gobierno; los cuales serán admitidos en conformidad con estos estatutos y reglamentos correspondientes y cancelen el aporte que para tal efecto fije el Consejo Directivo.



BENEFICIOS PARA MIEMBROS AFILIADOS INDIVIDUALES

I. Participación y representación en FEGESCO

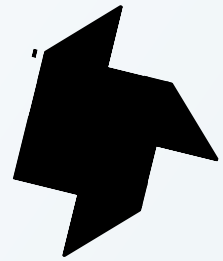
1. Participación en las actividades y servicios que ofrece la Federación.
2. Posibilidad de elegir y ser elegidos para formar parte de los órganos de gobierno de FEGESCO, cumpliendo con los criterios establecidos.
3. Representación, voz y voto en declaraciones y manifiestos de FEGESCO.
4. Participación en el fondo de miembros de FEGESCO.

II. Certificación y financiamiento

1. Certificación de Buenas Prácticas que garantiza un alto nivel de profesionalismo y calidad en sus actividades.
2. Oportunidades de financiamiento del 50% de las iniciativas seleccionadas en la convocatoria anual de FEGESCO.

III. Mejora y difusión de la gestión cultural

1. Acceso a actividades para la mejora de la difusión, conocimiento y comunicación de la gestión cultural.
2. Posibilidad de establecer convenios de cooperación interinstitucionales en niveles local, departamental, nacional e internacional.
3. Acceso a recursos y herramientas para mejorar la gestión y administración cultural.
4. Acceso a información sobre la legislación cultural en Colombia y espacios de formación y capacitación.
5. Inclusión en el banco de proyectos de la federación, el banco de hojas de vida, la red de voluntariado y prácticas.
6. Asesoramiento integral y asistencia técnica en aspectos jurídicos, laborales, contables, fiscales, organizacionales y estratégicos.
7. Oportunidad de participar en cursos, capacitaciones y obtener descuentos en servicios de organizaciones aliadas.
8. Respaldados por un equipo de gestores culturales especializados en diversas áreas.
9. Participación y contribución en proyectos institucionales de FEGESCO.



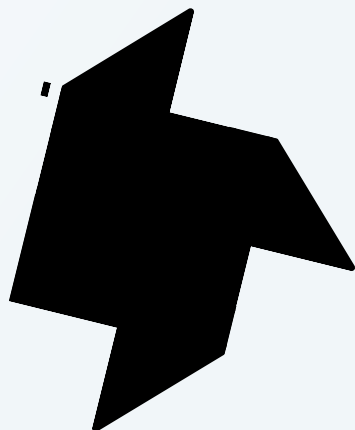
BENEFICIOS PARA MIEMBROS AFILIADOS INDIVIDUALES

IV. Comunicación y colaboración

1. Acceso a la red de contactos dentro de la federación y alianzas.
2. Oportunidad para compartir contenidos desde la red de comunicaciones cooperativa de FEGESCO.
3. Participación en programas de intercambio y colaboración con otras organizaciones culturales.
4. Espacio en los medios de divulgación escrita y audiovisual de FEGESCO.

V. Formación e investigación

1. Mecanismos de apoyo, acompañamiento y formación orientados hacia la profesionalización del rol como gestores culturales.
2. Participación en los semilleros de investigación de afiliados de FEGESCO.
3. Inclusión en el Observatorio Colombiano de Gestión Cultural.



FEGESCO
Federación Colombiana de Gestores Culturales